

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA NORMA ISO 9001:2015 DE LA AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA

La Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP), creada por la Ley 5/2006 de 25 de mayo, es una entidad de derecho público sometida al derecho privado, de las previstas en el artículo 2.3.a) de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

La finalidad de la AVAP es la de garantizar la calidad y excelencia de los sistemas valencianos de educación superior, de ciencia y de innovación mediante la evaluación, la acreditación y la prospectiva.

La Agencia Valenciana d'Avaluació i Prospectiva carece de medios personales y materiales propios para la realización del servicio para la obtención del certificado de calidad de la norma ISO 9001:2015 de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva.

Además de esta carencia de medios personales y materiales para ello, resulta necesario, en aras del principio de independencia e imparcialidad que se pretende conseguir con las certificaciones de los sistemas de calidad de la gestión de los sistemas, que estas certificaciones sean realizadas por entes externos a la entidad, en este caso, la AVAP, que pretende ser certificada.

Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6.3 a) y 116.4 f) de la Ley 9/20107, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite el presente informe.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA